



Martes 21/12/2010. Actualizado **16:42h.**

GOBIERNO | Lo hará la Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas

Chaves encarga un informe para eliminar las 'duplicidades' del Estado autonómico

- Cree, no obstante, que no hay que plantear 'retrocesos' en el estado autonómico
- El Gobierno aprobará en breve 88 medidas para reducir cargas administrativas

Efe | Madrid

Actualizado **martes 21/12/2010 13:20 horas**

Comentarios 13

El vicepresidente territorial del Gobierno, **Manuel Chaves**, ha solicitado a la **Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas** un informe para la eliminación de posibles "duplicidades, solapamientos e ineficiencias" del sistema autonómico, "siempre desde el respeto a las competencias de las Comunidades.

Así lo ha anunciado Chaves en la **Comisión de Política Territorial del Congreso**, en la que ha explicado que las conclusiones de este informe servirán de base para un acuerdo en el seno de la Conferencia de presidentes y en las correspondientes conferencias sectoriales.

Chaves ha expresado su "plena confianza" en el Estado de las autonomías y su "fe" en sus potencialidades, y ha dejado claro que ahora "**no es el momento para plantear retrocesos**" en el estado autonómico "ni tampoco lo es para juegos frívolos de cálculo electoral con el modelo constitucional de convivencia".

A pesar de afirmar que el sistema autonómico se muestra como "**un gran activo**" que permite aprovechar las capacidades del país, Chaves ha reconocido que su desarrollo "también ha producido ciertas disfunciones y duplicidades que hay que corregir o mejorar permanentemente". De ahí que haya encargado a la Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas un estudio para eliminarlas.

Por otro lado, el vicepresidente tercero ha anunciado que en breve el Consejo de Ministros aprobará 88 medidas de reducción de cargas administrativas, que supondrán un ahorro estimado cercano a los **2.000 millones de euros**.

Manuel Chaves ha realizado un llamamiento a la **recuperación del diálogo social** con los sindicatos de la función pública y se ha comprometido a tomar las medidas necesarias para "lograr su revitalización".

Asimismo, ha recordado que desde el año 2008, el Gobierno ha aprobado tres acuerdos con **159 medidas** para eliminar los obstáculos administrativos, lo que ha supuesto un ahorro superior a los 2.340 millones de euros.

A esta iniciativa el Ejecutivo ha querido sumar a las empresas y, en un trabajo conjunto con las patronales y las Cámaras de Comercio, se ha diseñado un **mapa de nuevas medidas** de reducción de cargas que se aprobará "en breve".

Con ellas, los ciudadanos podrán obtener su **número de Seguridad Social** a través de Internet y los transportistas la **tarjeta de conductor para el tacógrafo digital**. Además, las empresas podrán inscribirse en la Seguridad Social por Internet, lo que reducirá el plazo de su constitución y de contratación de trabajadores y podrán enviar por la red los informes para agilizar los permisos de maternidad y paternidad de sus empleados.